DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.231 | Martes 19 de Abril de 2022 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2115770

EXTRACTO

Daniel Mondaca Pedrero, abogado, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Rancagua, con oficio en avenida José de San Martín Nº 255, comuna de Rancagua, certifico que: Por escritura pública de fecha hoy, ante mí, don JUAN ALBERTO VELIZ PARRA, chileno, soltero, ingeniero en informática, cédula nacional de identidad Nº 14.455.157-5, domiciliado en pasaje Papua número 1580, comuna de Curicó, constituyó sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: MVP INGENIERÍA SpA.- PLAZO DE DURACIÓN: 5 años, renovable.- EL OBJETO: La prestación de todo tipo de servicios materiales e inmateriales, todo tipo de trabajos y servicios integrales de ingeniería y relacionados con la actividad, servicios de informática, asesoría y consultoría tanto en software como en hadware, soporte, administración de servicios informáticos, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, la compra venta y comercialización de toda clase de productos electrónicos, eléctricos, computacionales, y accesorios, comercio al por mayor y menor de computadoras, softwares y suministros, servicio de telecomunicaciones, servicios de telecomunicaciones a través de redes propias o arrendadas, o su uso otorgado a cualquier otro título, como asimismo, servicios alámbricos e inalámbricos de internet, telefonía y trasmisión de datos a terceros dentro del territorio nacional e internacional, centros de acceso a Internet y de datos, comercialización al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, representación y de toda clase de productos electrónicos, eléctricos, artículos computacionales, vídeos juegos, juguetes, pudiendo ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos, incluso formar sociedades e ingresar a ellas. La prestación de servicios de consultoría y asesoría administrativa en general, formulación y ejecución de proyectos de ingeniería o inversión, desarrollo o capacitación, la inversión, compra, venta, administración, arrendamiento, leasing, construcción, remodelación, loteo, urbanización y explotación, a cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la inversión, adquisición, enajenación y administración de toda clase de bienes muebles corporales e incorporales, valores mobiliarios, acciones bonos, efectos de comercio, derechos, cuotas y participación en sociedades de cualquier naturaleza, pudiendo percibir sus frutos, asimismo tendrá por objeto la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones u otros títulos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades comerciales o civiles, comunidades o sucesiones, obtener rentas; la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, arrendamiento- con o sin opción de compra, de automóviles, camiones, camionetas, furgones, carros, acoplados, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, máquinas agrícolas, herramientas y móviles, repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro, y todo lo atinente de cualquier manera; la prestación de todo tipo de servicios materiales e inmateriales, en la actividad agrícola, frutícola, agroindustrial, transportes y servicio de arriendo de maquinaria para movimiento de tierra, manipulación de carga, transporte por vía terrestre; transporte de carga por carretera; actividades de transporte complementarias y auxiliares, embalaje y transporte de mercaderías y en general de toda clase de bienes muebles, dentro o fuera del país en vehículos propios, tomados en arrendamiento en leasing o encomendado a terceros; la realización de todo tipo de fletes, incluyendo la realización de todo tipo de gestiones portuarias y aduaneras; la compra venta de vehículos motorizados y remolque; la compra, venta, comercialización por cuenta propia o de terceros de productos agrícolas, frutícolas, hortícolas, flores, y plantas medicinales; la compra, venta, comercialización por cuenta propia o de terceros de materiales de embalaje, sin perjuicio de lo anterior, y a fin de obtener el cumplimiento del objeto señalado, podrá desarrollar toda actividad relacionada directa o indirectamente, sea afín o complementaria, con el rubro antes singularizado, pudiendo ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos.- CAPITAL: \$40.000.000, que se enterara de manera y en las proporciones siguientes: 1.- Con la suma de \$25.000.000 que paga en este acto al contado y en dinero en efectivo que se ingresan a la caja social y 2.- Con la suma de \$15.000.000 que

CVE 2115770

Director Interino: Jaime Sepúlveda O. Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

serán ingresados en la caja social dentro del plazo de un año.- ADMINISTRACIÓN: ejercida por don JUAN ALBERTO VELIZ PARRA, con amplias facultades.- DOMICILIO: Chimbarongo de Chile, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, representaciones o delegaciones, tanto en el país como en el extranjero.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Rancagua, 13 de abril de 2022.

